



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie III A:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL SENADO

28 de marzo de 1994

Núm. 12 (c)

PROPOSICIÓN DE LEY

622/000009 **Orgánica por la que se modifica el Código Penal en lo referente a escuchas telefónicas y se adiciona un nuevo artículo a la escucha y grabación de las conversaciones no públicas por los particulares.**

TOMA EN CONSIDERACIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 23 de marzo de 1994, ha tomado en consideración la proposición de Ley Orgánica por la que se modifica el Código Penal en lo referente a escuchas telefónicas y se adiciona un nuevo artículo a la escucha y grabación de las conversaciones no públicas por los particulares, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sena-

622/000009

do, Serie III A, número 12 (a), de fecha 18 de febrero de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Constitución, esta proposición de Ley ha sido remitida al Congreso de los Diputados para su ulterior tramitación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 24 de marzo de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961